



EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL **ÓRGANO DESCONCENTRADO GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO** DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA EL **DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2.021**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Preside: Sra. Presidenta del Área de Urbanismo, Vivienda y Desarrollo Sostenible, Delegada de Urbanismo: D^a Yessica Rodríguez Espinosa

Sres. Vocales: D^a Pilar Pintor Alonso, D^a Juana Isabel Cid Vadillo, D. Javier M. Vázquez Hueso. D. Angel Martínez León, D. Juan M. Lozano Domínguez, D Fernando Silva López, D^a Ana M. Jarillo Rueda, D^o Antonio Gallardo Tejeda y D^a Monserrat Barroso Macías

Sr. Secretario General: D. Jose Luis López Guio

Sra. Responsable Admtva. de Urbanimo: D^a Concha López Lizaur

Sr. Director Técnico de Urbanismo: D. Pedro Lechuga García.

Sr. Responsable Admtvo. De Medioambiente: D. Jaime Sendra Torres.

Sra. Oficial de Actas: D^a Francisca M^a Ramos Pastor.

Asisten, en primera convocatoria, la mayoría de los miembros de este Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo.

PUNTO PRIMERO.- UNIDAD OPERATIVA U-2.

1.1.-Dar cuenta de declaración responsable para proyecto técnico de ejecución para ampliación de instalación fotovoltaica de autoconsumo sobre cubierta de supermercado LIDL sito en C.N. 340 Bda. La Granja, presentado por SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES EN R/ LIDL SUPERMERCADOS, S.A.U.

1.2.-Dar cuenta de declaración responsable para proyecto técnico de ejecución para ampliación de instalación fotovoltaica de autoconsumo sobre cubierta de supermercado LIDL sito en Avda 28 de Febrero S/N, presentado por SOLAR PROFIT ENERGY SERVICES EN R/ LIDL SUPERMERCADOS, S.A.U.

1.3.-Dar cuenta de declaración responsable para proyecto de ejecución de piscina en vivienda unifamiliar sita en Ctra. Málaga n.º 45, presentado por D. I.J.S.L.en R/ de Dña. M.T.G.L.

1.4.-Ordenar a la SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A., que dada la antigüedad del inmueble, dispone de un plazo máximo de TRES MESES, a contar desde el día siguiente hábil al del recibo de la notificación del presente acuerdo, para la presentación de Informe de Inspección Técnica del Edificio (ITE), conforme al modelo aprobado por este Excmo. Ayuntamiento.

1.5.-Informar favorablemente DESESTIMAR el recurso de reposición interpuesto por Don Antonio Benítez Gallardo, contra el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, el 18 de diciembre de 2020, por el que se acuerda el “archivo del proyecto de modificación puntual del PGOU sobre edificación sita en Calle San Nicolás N.º 4, promovido

Código Seguro De Verificación	T1San2MsFR646QUW3lnRvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Jose Luis Lopez Guio	Firmado	24/11/2021 09:40:08
Observaciones		Firmado	24/11/2021 08:20:14
Url De Verificación	Página		1/2
	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





por la Fundación Educativa Católica”.de conformidad con el informe jurídico emitido al respecto. Y que pase a Pleno.

1.6.-Informar favorablemente el Archivo del proyecto de plan especial de reforma interior de la unidad de ejecución 5.UE.7 “ACCESO SUR II” y terrenos colindantes a Calle Deimos, promovido por DEIMOS INVERSIONES Y PROYECTOS S.L.” por imposibilidad material de continuarlo, en base al informe jurídico que contiene la propuesta. Y que pase a Pleno

1.7.-Otorgar licencia de segregación -división horizontal- de local situado en planta baja del Edificio María Cristina, Avd. Capitán Ontañón, a la mercantil CAPITÁN ONTAÑÓN S.L.

PUNTO SEGUNDO.- UNIDAD OPERATIVA U-3.

2.1.-Conceder licencia obras para “proyecto de ejecución de pasarela peatonal sobre el arroyo Cachón para la conexión de la Colonia San Miguel con el P.I. de La Menacha, Algeciras, Cádiz”, a SERVICIOS AUXILIARES MARÍTIMOS DE ALGECIRAS, S.L.

PUNTO TERCERO.-ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

No se trató ningún asunto con este carácter.

PUNTO CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Silva (PSOE) pregunta sobre el proyecto de normalización de La Capelina; en qué punto está.

En segundo lugar comenta que saben que está la idea de intervenir en la Calle Patriarca Doctor Pérez Rodríguez y un planteamiento, que no sabe si cabría en esa actuación o bien plantearlo en otro momento, que es la conversación con los propietarios para suprimir el saliente del antiguo restaurante Bar Manolo para darle continuidad a la acera que recorre esa zona.

El Sr. Secretario General informa, respecto a La Capelina, que ya esta pendiente de preparar la venta de los terrenos que es lo que falta.

El Sr. Director Técnico de Urbanismo informa que urbanística mente esta totalmente avanzado porque tiene todo aprobado.

El Sr. Secretario General informa que se va a preparar un pliego para la venta de los terrenos. Parte de los terrenos son municipales y parte de una empresa privada y cada uno tendrá que vender su parte. El Ayuntamiento sacará un pliego de condiciones para la enajenación de los terrenos.

El Sr. Director Técnico de Urbanismo informa, respecto a a la Calle Patriarca Doctor Pérez Rodríguez, que el Ayuntamiento ha adjudicado la redacción del proyecto que está dividido en los lotes: uno hasta justo el Bar Manolo y otro desde la Plaza Juan de Lima hasta Renfe. Indica que se ha adjudicado hace poco, ya se trabaja en la redacción del proyecto, y una de las cosas que se contempla, se va a intentar, suprimir el tacón del Bar Manolo. Ya cuenta con un Estudio de Detalle que se aprobó hace tiempo donde se prevé la demolición y la alineación con el edificio religioso. La demolición iría a cargo del propietario, no hay indemnización alguna, ya que la edificabilidad que le corresponde la tiene acumulada en el otro lado de la parcela.

En Algeciras, a la fecha indicada en el pie de firma de este documento.

Código Seguro De Verificación	T1SAn2MsFR646QUW3lnRvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Jose Luis Lopez Guio	Firmado	24/11/2021 09:40:08
Observaciones		Firmado	24/11/2021 08:20:14
Url De Verificación	Página		2/2
	https://sede.algeciras.es/verifirma/		

